



Memoria justificativa

Presupuestos del ejercicio 2016

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de
Caminos, Canales y Puertos

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el contenido de los presupuestos para el ejercicio económico de 2016 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, tal y como se indica en la Normativa Económica de la Delegación de Alumnos UPM y los Criterios Generales de Tesorería del ejercicio de 2016 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DAUPM).

Presupuesto

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSI Caminos, Canales y Puertos.

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria DAUPM	2.736,00 €
02. Donaciones entidades públicas y privadas	1.000,00 €
03. Remanente del ejercicio anterior	4.755,55 €
	8.491,55 €

GASTOS	
Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	2,00 €
05. Reprografía y publicaciones	120,00 €
06. Material fungible	400,00 €
07. Material inventariable	400,00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	- €
09. Protocolo y gastos de representación	420,00 €
10. Transportes	100,00 €
11. Becas y Ayudas	2.400,00 €
12. Cooperación	- €
13. Encuentros Formativos	- €
14. Otros	- €
	3.842,00 €

Ingresos

(1) Dotación presupuestaria DAUPM. Se han presupuestado un total de 2.736,00 €, que corresponden a la asignación de 2015.

(2) Donaciones de entidades públicas/privadas. En este capítulo se han de incluir las previsiones relacionadas con los "ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades" como establece el artículo 10 de la Normativa Económica de la DAUPM. Se han presupuestado 1000,00 € vinculados a la previsión de ingresos del servicio de Plotter, con base a la facturación que se ha registrado entre enero y marzo.

(3) Remanente del Ejercicio Económico. En este apartado el resultado es de 4755,55 €, que son los fondos de los que dispone la Delegación remanentes de ejercicios pasados.

Gastos

(4) Comunicaciones. Se prevé un gasto máximo de 2,00 €, correspondiente al envío de Felicitaciones de Navidad que se hace anualmente a las Delegaciones de Escuelas de Ingeniería de Caminos de España.

(5) Reprografía o editorial. Se han presupuestado 120,00 €: 20,00 € para copias y reproducciones de documentos, y 100,00 € para los trípticos para alumnos de nuevo ingreso.

(6) Material fungible. Se considera material fungible a todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año. Se han presupuestado un total de 400,00 €. De ellos, 58,01 € corresponden a gastos ya efectuados este ejercicio (material de Plotter). El restante se deja en previsión de necesidades durante el resto del ejercicio (fundamentalmente, para plotter).

(7) Material inventariable. El contenido del mismo deberá recoger a todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año. Se han presupuestado un total de 400,00 €, que se justifican en base a las siguientes previsiones de gasto:

- Nuevo router o switch y cables Ethernet, 50,00 €.
- Cajoneras de plástico para los huecos: 50,00 €.
- Roll-Up para dar visibilidad a eventos: 120,00 €.
- Impresora nueva (en caso de que la Escuela no se haga cargo de ello): 120,00 €.
- Otras necesidades que puedan surgir a lo largo del ejercicio: 70,00 €.

(8) Reparaciones y mantenimiento. No se han previsto gastos en esta partida.

(9) Protocolo y gastos de representación. Se han presupuestado 420,00 € repartidos en tres conceptos:

- Se presupuesta en 240,00 € la cuota de inscripción de dos participantes en la Asamblea General del CEEICCP en Ciudad Real.
- Se presupuesta en 150,00 € la placa del premio al mejor profesor.
- Se presupuesta en 30,00 € la financiación del concurso de flanes de Navidad.

(10) Transportes. Se han presupuestado 100,00 € para el transporte de dos participantes a la Asamblea General del CEEICCP, en base a los precios de Renfe en turista a Ciudad Real; y previendo también posibles viajes a comprar material inventariable.

(11) Becas, ayudas y premios. Este capítulo recoge el presupuesto de dos convocatorias de becas, por un importe total de 2400,00 €:

- Comedor 2º cuatrimestre curso 2015-16, por un importe de 1200,00 €.
- Comedor 1º cuatrimestre curso 2016-17: se han presupuestado para el mismo número de becas, en principio 1200,00 €.

(12) Cooperación. No se han previsto gastos en esta partida.

(13) Encuentros formativos. No se han previsto gastos en esta partida.

(14) Otros. No se han previsto gastos en esta partida.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se aprueba en sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos el 10 de marzo de 2016.